# HABLO ANOCHE MOLINAS

## *Con Gran Interés Fué Escuchada su Conferencia*

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

**La Conferencia del Dr. Molinas**

En las páginas Tres y Cuatro publicamos íntegro el texto de la conferencia trasmitida anoche por radio, desde Rosario, por el Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas.




16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, SABADO 6 DE AGOSTO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 14

# Para no Suspender los Pagos al Exterior Crearan Más Impuestos

## *Esta es la Absurda Solución Encontrada al Problema Financiero por el Ministro Hueyo*

## El Acuerdo de Ministros Celebrado Ayer, Resulta Contrario a lo Esperado

Ni siquiera se suspenderán transitoriamente las amortizaciones; ni se procurará con urgencia regularizar el estado de atraso de los sueldos

SEGUIREMOS PAGANDO AL EXTRANJERO, MIENTRAS EMPLEADOS Y OBREROS SOPORTAN LAS CONSECUENCIAS

**BUENOS AIRES, Agosto 5.** — Se realizó hoy, como se había anunciado, la reunión de los miembros del Gabinete Nacional.

A las 10 y 40, se inició el acuerdo de ministros, para considerar la situación financiera de la República.

El comunicado oficial, suministrado por el gobierno a la prensa, contiene esta información:

"Al iniciarse el acuerdo, tomó la palabra el Ministro de Hacienda, Ingeniero Hueyo, haciendo una extensa y detallada exposición sobre el desarrollo del presupuesto, dando a conocer los saldos de la recaudación de impuestos, cuya disminución, sobre lo calculado, determinará el desequilibrio para este ejercicio".

### Las posibles economías —

"Se refirió también el Ministro a las posibles economías que pudieran alcanzarse aún, agregando que su opinión, que fué compartida unánimemente, era que los sueldos de la administración, dadas las cargas y reducciones que ya soportan, no admitirían nuevos quebrantos."

### Aumentar los impuestos —

"Agregó entonces que había que buscar el equilibrio financiero en el aumento de algunos impuestos qeu admitían modificaciones y ésto, como medida de emergencia por lo que resta del período, haciendo presente que en el presupuesto próximo se señalará una rebaja gastos del Estado, como es su propósito bajo el actual plan de economías y que ellas representarían una importante diferencia favorable sobre el monto del presupuesto actual, donde las reducciones han regido solamente durante siete meses".

### Prometen rebajas —

"Esto, permitiría rebajar nuevas cargas que tendrían un carácter puramente circunstancial."

### ¡No tienen mucho apuro!... —

Oídos los puntos de vista del Ministro de Hacienda, se aceptó la idea de enviar todos los antecedentes al Congreso, pero adoptando como resolución, hacerlo al dar cuenta del plan de economías que según el artículo tres de la Ley de Presupuesto fija al poder ejecutivo un plazo de 90 días para dar cuenta de las que realice en cumplimiento de dicha sanción legislativa.

En resumen, fué aprobada la resolución del Ministro de Hacienda para corregir el desequilibrio mediante las proposiciones que se harán al Congreso en la oportunidad señalada, quedando resuelto no alterar en lo más mínimo el servicio de intereses y amortización de la deuda, tanto interna como externa, los cuales continuarán cumpliéndose puntualmente.

### Otras informaciones —

Contrariamente a lo que se venía informando —dice el comunicado oficial— no se trató en el acuerdo nada sobre nuevas emisiones mediante la presentación de títulos a la Caja de Conversión, porque esas medidas son del resorte de la Junta Autónoma de Amortización ante la cual el Ministro de Hacienda ha expresado las ideas del gobierno al respecto. El acuerdo terminó tres horas después de haber comenzado, considerándose que con las resoluciones adoptadas quedaban concluídos todos los asuntos que determinaron la reunión.

## Estanen primer término

Monseñor Fassolino, ocupa el primer puesto en la terna

PARA OBISPO DE SANTA FE



De acuerdo a lo que informáramos extensamente en nuestra sección telegráfica de ayer, el Senado de la Nación ha elegido a Monseñor Nicolás Fassolino, para ocupar el primer puesto en la terna para designar Obispo Diocesano de Sante Fe.

### LA REVOLUCION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, Agosto 5. — Un comunicado del Gobierno, hace saber que la localidad de Cuhna, ha caído en poder de las tropas federales.

## Buscarán Petróleo en San Cristóbal, por un Proyecto Elevado Ayer

El diputado Demócrata Progresista Sr. Pomponio, fundó el proyecto, disponiendo la inversión de 500 mil pesos en nuevas perforaciones

HA DESPERTADO INTERES

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Con asistencia de 92 diputados, se inició la sesión en la cámara joven, figurando entre los asuntos entrados, un proyecto del diputado Costante, destinando la suma de 500.000 pesos para proseguir las perforaciones iniciadas en el Departamento San Cristóbal, Santa Fe, hace algún tiempo, en busca de petróleo y agua potable. El proyecto fué fundado por el diputado Pomponio.

**UNA INVITACION AL MINISTRO DE HACIENDA —**

A continuación el mismo diputado funda un proyecto invitando al Ministro de Hacienda a concurrir a la sesión del día 19, a informar sobre la opinión que le merece al Poder Ejecutivo el régimen de tarifas vigentes en el Puerto de Rosario y si cree o no que ha llegado el momento de proceder a la derogación de los decretos que autorizan el aumento de las mismas. Se aprueba el proyecto, proponiendo Pueyrredón que el Ministro conteste por escrito, pero Pomponio insiste en que debe hacerlo verbalmente. Se vota la moción de Pueyrredón y es rechazada.

**LA AMNISTIA —**

El diputado De Andreis pide que se fije el día 17 del corriente, para tratar el despacho sobre el proyecto de amnistía para los delitos militares y políticos conexos, siendo aprobada la moción.

Luego se trata el despacho sobre construcciones escolares. El Gobierno Nacional, paga por concepto de alquileres, 18.665.505 pesos. Se entabla una discusión entre los diputados Repetto y Bermúdez, quien insiste en que el proyecto en debate carece de financiación.

Generalizado el debate, se aprueba finalmente en general y a continuación se produce una violenta discusión entre los diputados antes nombrados, con respecto a los artículos primero y segundo. En momentos en que se votaba el artículo 3o., la cámara quedó sin número.

**REUNION DEL SENADO —**

Mañana será día de sesión en la Cámara de Senadores. El cuerpo se reunirá en forma secreta, para tratar los acuerdos a prestarse a los nombramientos para la magistratura.

## En Los Angele[s] Se Inició Aye[r] La "Decathlon[...]

LOS ANGELES, Agosto 5. — C[...] el mismo entusiasmo de los pri[...] ros días continuó desarrollánd[o] hoy en esta ciudad el torneo olím[...] co de atletismo. El decathlon dió [...] mienzo con la carrera de 100 met[...] llanos de la serie dos obteniendo [...] argentino Berra 881 puntos al t[er] minar la prueba en 11'1" manteni[en] do la delantera con el finlandés J[är] vinse. El argentino Rosso no fig[...] entre los finalistas. Al terminar [...] segunda carrera de salto en la[...] Berra desciende al segundo pue[sto] con 1.769 puntos siendo el mejor s[al] to del argentino el de 7 metros [...] centímetros.

### Las pruebas de florete —

En la prueba final de espada [...] italiano Marzi derrotó al argent[...] Larraz por cinco a dos siendo ta[m] bién vencido este último por Gua[...] na, representante de Italia, por c[in] co a uno. El norteamericano Le[...] también se impuso al argentino [...] rordo Palacios. El inglés Lloyd v[en] ció a su vez a Larraz y Gorordo [Pa] lacios se impuso al francés Catt[...] por cinco a cuatro. El campeon[ato] de florete se lo adjudicó Marzi, [re] presentante de Italia.

El argentino Berra abandonó [...] pruebas de descathlon ignorándo[se] los motivos que pudo haber ten[ido] para ello.

### Un record olímpico

En la carrera de 5.000 metros [...] clasificó primero el finlandés Leh[...] ne entrando segundo Hill y terce[ro] Virtamen. El tiempo empleado por [el] ganador en recorrer aquella dist[an] cia fué de 14 minutos 30 segund[os].

En resumen, el resultado de [...] cinco pruebas de decathlon disp[uta] das hoy fué el siguiente: Charles ([es] tadounidense), 4.260.2 puntos; [se] gundo Dimsa (italiano), 4.181.14 p[un] tos; tercero Jarvinen (finlandé[s]) 4.158.76 puntos.

El tiempo empleado por el finl[an] dés Lehtiene en los cinco mil met[ros] es un nuevo record olímpico.

## Una Nota de la Cancillería

BUENOS AIRES, Agosto 6. — La Cancillería ha dado a conocer una amplia nota firmada pro el A. B. C. y Perú, la cual fué dirigida oportunamente por la Conferencia de Neutrales que funciona en Washington, a los Gobiernos de Paraguay y Bolivia, ofreciendo la mediación de aquellos países en el conflicto conocido, y sosteniendo además, la tésis argentina, sobre el no reconocimiento del territorio conquistado por la fuerza.

El documento corresponde a las notas oficiales remitidas hace días, en virtud de aquella gestión.

La nota dada a publicidad por la Cancillería, está llamada a constituir un documento internacional de enorme valor histórico.

## Un Ofrecimiento al Doctor Alvear han Hecho Médicos y Abogados de Bs. Aires

ESTAN DISPUESTOS A INCORPORARSE AL RADICALISMO

FUERON EN COMISION

BUENOS AIRES, Agosto 5. — El ex presidente doctor Alvear, recibió hoy una comisión de médicos y abogados que no han actuado en política hasta ahora, los cuales le manifestaron que en vista de la orientación del radicalismo, deseaban adherirse a las filas de ese partido y actuar de acuerdo a sus ideales el con todo calor y entusiasmo de que fueran capaces.

El doctor Alvear aceptó agradecido la adhesión.

## El Gobierno Cree que Podrá Seguir las Obras Para el Puerto Nuevo

HA PEDIDO AL CONGRESO 72.186.775 PESOS

SUS PROYECTOS

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Esta tarde el Poder Ejecutivo ha [re]mitido al Congreso un proyecto de ley acompañado de un extenso m[en]saje, sobre la terminación de las obras de Puerto Nuevo, en esta capi[tal].

De acuerdo al mensaje y proyecto mencionados, las obras podrán t[er]minarse con la suma de 72.186.775, que el Ejecutivo solicita al Congre[so].

Se incluye en el proyecto, una estación marítima, la prolongación [...] un triple conducto de aguas fluviales hasta la cabecera del primer [es]pigón y otras innovaciones.

# BOLIVIA QUIERE LA GUERRA

## Esto es lo Que se Deduce de su Actual Intransigencia Con Las Otras Naciones

## an Juan Tenebroso

### ímenes y atentados —

Las policías bloquistas, más dedicada a hacer política y seguir opositores que al correcto cumplimiento de su mi- social y de los deberes que le incumben.

Mientras se apresa a ciudadanos sin mandato judicial y les incomunica durante largos días; mientras se secuestra periodistas, se allanan domicilios de vecinos respetables y encarcela a otros, fraguándoles procesos notoriamente ab- dos, en pleno día se asesina a un Capitán del Ejército y perpetran dos tentativas de homicidio contra una distin da dama, felizmente frustradas, sin que las policías canto- tas logren individualizar a los criminales autores de esos menes.

### de la presunta revolución —

Ya está aclarado lo de la presunta sedición denunciada Cantoni.

No ha habido ni siquiera el ataque supuesto por personas nadas al puesto policial de Tamberías en el departamento ingasta.

Se trata de los cuatro periodistas secuestrados y mante- os allí encerrados desde el 12 de Mayo, por el crimen de er prédica opositora, que se han revelado contra la ini dad de que eran víctimas y se han libertado por sus pro- s medios.

Resulta, en efecto, que el Director y los redactores del rio "La Montaña", clausurado por orden de Cantoni, seño- Dojorti, Montilla, Miscovich y Haagendal, confinados ar- rariamente y confiados a la custodia de las policías de Ca- gasta, lograron convencer a dos de sus guardianes de la usticia con ellos perpetrada, en compañía de los cuales caron a los guardianes incondicionales del tiranuelo, con que se cambiaron varios disparos. En el suceso resultó ido un sargento y un empleado de policía, pero los secues- dos consiguieron ponerse a salvo emprendiendo la fuga.

Esa ha sido la revolución inventada por el amo del blo- smo y denunciada al Ministro del Interior, doctor Melo, con tanta precipitación le ofreció las fuerzas del ejército a sofocar la inexistente subversión.

### n pleno caos —

Solo un diario opositor se atreve a decir algo de lo que a en San Juan. Es el diario "Tribuna", cuyo director ha rido ya las consecuencias de su prédica sufriendo varios s de detención o incomunicación injusta.

En las columnas de ese órgano se trasluce algo de la te- rosa situación que están soportando los ciudadanos libres San Juan. Lo demás lo dicen los diarios de Mendoza, don- han tenido que refugiarse centenares de sanjuaninos. co- dos por las persecuciones del oficialismo cantonista.

Es de desear que la provincia cuyana se libre cuanto an- de las garras sangrientas de su implacable déspota.

## A Toda Costa Trata de Sacar Beneficios por Medios Hostiles

Los neutrales no aceptan las condiciones que pretende imponer Bolivia antes de ir a una solución pacífica

### ESTA EXIGIENDO DEMASIADO

**WASHINGTON, Agosto 5.** — Los neutrales rechazaron la proposición de Bolivia de mantener sus actuales posiciones en el Chaco, como base de futuras negociaciones, en vez de las posiciones que ocupaban el 1o. de Junio.

### INSISTEN EN QUE DEBEN CESAR LAS HOSTILIDADES —

**WASHINGTON, Agosto 5.** — Los neutrales no solo han rechazado la propuesta de Bolivia, para el mantenimiento de las posiciones actuales, sinó que además han estipulado claramente que no reconocerán la ganancia territorial que se obtenga por la fuerza y reiteran a Bolivia su pedido de que cesen las hostilidades.

### MALA IMPRESION EN WASHINGTON —

**WASHINGTON, Agosto 5.** — Aún cuando los representantes de los países que intervienen en las negociaciones tendientes a evitar una guerra entre Bolivia y Paraguay, no han hecho declaraciones oficiales, se tiene la certeza de que predomina en éstos una mala impresión respecto a la actitud de Bolivia.

En realidad, hay unanimidad de pensamiento, cuando se entiende que Bolivia no ha hecho nada por facilitar las gestiones amistosas y que por el contrario, el éxito de éstas no se produce, en vista de la decisión que aquel Gobierno, de procurar una solución del conflicto por el camino que se desea evitar.

## Tiene Despacho Favorable el Proyecto de Ley Acordando el Derecho del Voto a la Mujer

La condición interparlamentaria designada para estudiar y expedirse sobre el proyecto de ley estableciendo el sufragio femenino, ha dictaminado en sentido favorable al mismo, aunque no con completa uniformidad en lo relativo a la obligatoriedad del voto, establecida en uno de sus artículos. En cuanto a este punto, disienten los miembros de la misma, diputados Eguiguren y J. H. Martínez.

Por lo demás, hay ambiente hecho en las cámaras para acordar el derecho del voto a la mujer.

Ahora bien, como éstas no podrán tener libreta de enrolamiento, no deja de preocupar el hecho de que volvamos a los tiempos de las libretas cívicas, con que los conservadores del régimen oligárquico ganaban fácilmente las elecciones, desde que solo ellos, desde el poder, podían acaparar las libretas cívicas y las hacían jugar un gran rol en los comicios, para ganar elecciones a las mayorías.

Pero, como en este caso han intervenido socialistas y antipersonalistas, es de esperar que se tomen las previsiones debidas para que desaparezca el peligro de que volvamos a los tiempos viejos en lo que a prácticas electorales respecta.

El texto y el articulado del anteproyecto sancionado, es como sigue:

Artículo 1o. —Las mujeres argentinas, nativas o naturalizadas desde los 18 años tienen todos los derechos políticos que a los varones argentinos confieren las leyes de la Nación. Tienen también las obligaciones que imponen esas leyes para o en el ejercicio de los derechos políticos con excepción de las de carácter militar.

Art. 2o. — Las mujeres extranjeras tienen todos los derechos que las leyes confieren a los varones extranjeros en la elección del Concejo Deliberante de la Capital Federal y de las respectivas autoridades electivas en los territorios nacionales en las condiciones que las mismas leyes establecen.

Art. 3. — El P. E. de la Nación dispondrá todo lo necesario para la inscripción de las mujeres en registros especiales de acuerdo con lo dispuesto en las leyes sobre la formación de los registros electorales en la Nación, en la capital y en los territorios nacionales.

Art. 4. — Actuarán como oficinas [illegible] de mujeres bajo la dependencia del Ministerio del Interior, las de Registro Civil y las especiales que habilite el Poder Ejecutivo.

Art. 5o. — Para la inscripción deberá presentarse la partida o certificado de nacimiento y en su defecto una información judicial comprobatoria del mismo.

Las argentinas por naturalización sólo presentarán su carta de ciudadanía.

Tanto las partidas y certificados de nacimiento como las informaciones que se tramitarán ante los jueces en lo civil del domicilio de la interesada y donde no lo hubiere ante el respectivo juzgado de paz, serán expedidas y tramitadas en papel común libre de costos de derechos, impuestos o gastos.

Art. 6o. — Cada mujer recibirá en el acto de la inscripción un libreta con el número de matrícula individual. Las hojas de la libreta serán numeradas y se consignará en ella las circunstancias personales de la inscripta y la impresión del pulgar derecho además de su fotografía; la matrícula llevará la numeración sucesiva, no pudiendo dos electoras tener el mismo número de inscripción.

Art. 7o. —Se fija como período extraordinario de inscripción sin perjuicio de los sucesivos ordinarios, el trimestre de marzo, abril y mayo de 1933.

Art. 8o. — Las mujeres que estando en condiciones legales omitan su inscripción serán castigadas con multas de 20 a 100 pesos moneda nacional, sin perjuicio de su inclusión en el registro respectivo.

Art. 9o. — El padrón electoral de mujeres y las mesas receptoras de sufragios femeninos serán independientes de los registros y las mesas de electores de varones.

Art. 10. — Los gastos que demanden el cumplimiento de esta ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Firman este despacho: los diputados socialistas; De Andreis, socialista independiente; Pomponio, demócrata progresista; y Argonz antipersonalista y el senador Palacios.

En disidencia en cuanto a la obligatoriedad del voto firman el diputado demócrata nacional señor Martínez (J. H.) y el senador antipersonalista Eguiguren.

## A SESION DE AYER EN LA AMARA DE DIPUTADOS, FUE UY EXTENSA Y LABORIOSA

tre otros asuntos, se sancionaron diversas autorizaciones a las comunas

### DESARROLLO DE LA SESION

a asamblea Legislativa para tra- el pedido de acuerdo solicitado el Poder Ejecutivo para nombrar ndentes Municipales de Rafaela econquista, no pudo realizarse, falta de número. Quedó poster para la próxima semana. Co- se sabe para ocupar la Intenden- de la primera ciudad ha sido pro- sto el señor Bautista Sacripanti ara la última el señor Francisco ntini.

**es de la sesión —**

ucho antes de la hora in- da para la sesión en la Cámara Diputados, se sabía que en la ca- había número suficiente para se- ar. El Ministro de Instrucción lica, doctor Furno, concurrió, an- de las 17 horas, conferenciando amente con los Diputados Demó- s. A las 17 y 25 sonaba la cam- a llamando a sesión.

**sesión —**

las 18 horas ocupaba la presi- cia el doctor Serrano, iniciando a sesión.

or Secretaría se dió lectura al de la sesión anterior la que fué obada, a moción, antes de termi- se. Se dá cuenta de los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

**Pedido de informes —**

El diputado Maradona pide se le informe si ha contestado el Poder Ejecutivo la minuta sobre las relaciones del gobierno con las entidades que representan al magisterio. La Presidencia informa que el Ministro de I. Pública ha comunicado que enviará los informes.

**Compra de langosta —**

Se pasa a tratar el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir $ 10.000 para la compra de langosta voladora. Funda el proyecto de ley el diputado Leiva quien recuerda leyes anteriores, una de la Nación, sobre extinción de la langosta. Dice que no es facultativo del Gobierno Nacional sinó de las Provincias. Se refiere a la falta de medios que existen para combatir la plaga y dice que el proyecto es para cooperar con el Gobierno Nacional en la destrucción y para defensa de los agricultores.

**Oposición de Maradona —**

Maradona dice que se va a oponer a que la Cámara dé su voto favorable al proyecto porque considera que el proyecto es una manifestación típica de la política criolla, porque va a servir de tema en las próximas campañas electorales en el campo donde aparecerá un determinado partido con prestigio. Dice que $ 10.000 para estos trabajos son insuficientes para destruir una gran zona invadida por la langosta, expresando que es a la Defensa Agrícola a la que compete la tarea y nó a lo gobiernos de Provincias. Por otra parte, es obligatorja la destrucción de langosta y se hace por agricultores y nó agricultores y lo que más hace el Gobierno Nacional es darle los elementos. Dice que votar los $ 10.000 sería un despilfarro y se comprarían solo 125.000 bolsas.

—Leiva dice que el proyecto será una pequeña ayuda.

—No se trata de ayuda, responde Maradona, sinó que se invertirá una suma que puede ser mejor aplicada.

Se hace un breve diálogo entre Leiva y Maradona, y hay risas, sonando la campana llamando al orden.

Sigue Maradona y dice que la Provincia no está en condiciones de invertir esa suma, repitiendo que es el Gobierno Nacional el que debe hacer el trabajo.

**Habla Linares —**

En nombre del block Demócrata habla el diputado Linares diciendo que votará favorablemente el proyecto porque entiende que así cooperarán a la destrucción del acridio. Refuta las manifestaciones del diputado socialista diciendo que es posible cazar langosta, citando el proyecto de ley del Gobierno de Entre Ríos que declara obligatorio la destrucción.

Dice que con el proyecto se dará trabajo a los desocupados y los $ 10.000 se distribuirán entre gente que necesita y será un auxilio necesario para ellos.

**Declaración de Maradona —**

Maradona habla otra vez haciendo una declaración. Se refiere a los desocupados y al censo recientemente levantado diciendo que se hizo en mala hora porque el número de desocupados e sde 50.000, y la desocupación no se resolverá cazando langosta porque ningún obrero va a obtener jornal con ese trabajo por lo cual no se convence, no aceptando que la desocupación sea resuelta con los $ 10.000.

Habla Linares sobre lo mismo.

**Se sanciona el proyecto —**

La Presidencia pone a votación el proyecto en general y es aprobado. En particular Maradona propone en vez de $ 10.000, sean $ 100.000.

Se vota y es rechazada la moción quedando tal cual está. Después se votan los artículos, quedando sancionado el proyecto de ley.

**La ayuda a los colonos —**

Luego se trata el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de $ 100.000 para ser facilitado a los colonos por adelantado para la compra de semilla, a los perjudicados por la langosta.

Leiva funda el despacho de la comisión expresando que en el departamento La Capital los daños en el lino se estiman en 50 por ciento y 30 por ciento en Las Colonias. Cita otros departamentos donde los daños han sido importantes, en el Norte un 90 por ciento. Los daños en el trigo se consideran reparables por las lluvias caídas. Muchos agricultores carecen de semilla y se hace necesario no dejarlos librados a su propia suerte y a eso tiende el proyecto.

—Maradona pregunta a qué recursos se imputaría la partida de intereses.

Aclara Leiva.

Dice Maradona que la vá a votar pero, la cree impracticable porque no cree que en estos momentos se obtenga el empréstito.

**El debate —**

Linares dice que el sector Demócrata vá a votar para facilitar a los colonos el trabajo, estimando que estará al alcance del Poder Ejecutivo obtener el préstamo, haciendo diversas consideraciones.

Termina Linares y Maradona pregunta si la Constitución no establece lo contrario. Linares dice que nó. Maradona dice que invita a que se lea el artículo 61 de la Constitución.

(Se lee). Linares dice que élla no se opone al proyecto.

La Presidente hace leer, por Secretaría, el artículo.

—De acuerdo a eso, dice Maradona, que todo empréstito debe ser tratado en sesión especial.

**Se sanciona —**

La Presidencia pone a votación en general y es aprobado. En particular se aprobaron los artículos 1o. y 2o. y en el 3o. Noma propone una modificación en el sentido de que la garantía sea el cereal sembrado. La presidencia lo hace votar y se sanciona tal cual está. El proyecto sancionado es el siguiente:

Artículo 1o. — Autorízase al P. E. a contratar un empréstito efectivo de cien mil pesos moneda nacional, a ciento ochenta días de plazo, con el destino que fija la presente ley.

Artículo 2o. — Obtenida la precitada suma el P. E. la entregará a las Sucursales del Banco Provincial de Santa Fe, correspondientes a las zonas perjudicadas por la langosta, para que sea facilitada en adelanto a los colonos, para la compra de semillas.

Artículo 3o. — Los préstamos de que habla el artículo 2o., se hará a los colonos en el porcentaje por hectárea a sembrarse que prefije el P. E. en la reglamentación de la presente ley, con las garantías de estilo bancario.

Artículo 4o. — Comuníquese, etc.

Al tratarse el proyecto de ley sobre límites Sud del Municipio de Rosario, se posterga el tratamiento hasta la próxima sesión.

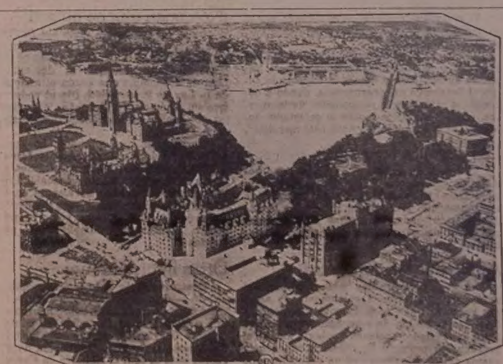
**Los impuestos comunales —**

La Cámara trata después el proyecto de ley autorizando a crear y percibir impuestos comunales a la comisión de fomento de San Carlos Centro, aprobándose. Lo mismo la de la comisión de fomento de San Carlos Norte.

—Se aprobaron luego las autorizaciones para crear y cobrar impuestos a las comisiones de fomento de Grutly, Progreso, Nuevo Torino, San Pereyra, San Jerónimo Norte, Maciel, Aroeena, Larrechea, Rigby, Estación Irigoyen, Gaboto, Suardi, Soledad, Las Palmeras, Ripamonti, La Rubia, San Guillermo, Palacios Villa Trinidad, Piamonte, Piñeiro, Pueblo Esther, San Agustín, Teodolina. Todas las autorizaciones fueron aprobadas sin observaciones.

—El diputado Terriglia pidió que se aplazara la consideración de la orden del día Nro. 13 para la sesión de la noche, lo que así se resolvió.

## Ottawa a Vista de Pájaro



La gran ciudad canadiense Ottawa, sede de la Conferencia Imperial Británica, en la cual se discutieron importantes problemas de carácter comercial, especialmente los que se refieren a la preferencia de los productos de los dominios ingleses en las aduanas británicas.

### TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central, se encontraban detenidos ayer los despachos telegráficos consignados en la nómina siguiente:

Benítez Paulino, Rivadavia, ignórase número; Blanco Carlos, San Jerónimo 2722, mudóse; Carreras Aureliano, Moreno 2622, ausentóse; Moretti Atilio, Mitre y Cavalse.

# HABLO ANOCHE MOLINAS

## Con Gran Interés Fué Escuchada su Conferencia

## Los Principales Puntos de Nuestra Economia, Tuvieron Un Estudio Muy Convincente

De acuerdo a lo que se había anunciado, anoche pronunció su conferencia sobre la situación financiera de la Provincia y causas que determinaron la cesación de pagos decretada por el Gobierno, el doctor Luciano Molinas.

En nuestra próxima edición, hemos de dar lugar al comentario que hoy suprimimos para poder dar a nuestros lectores la versión de dicha conferencia, cuya interés documental es conocida para nuestra Provincia.

## TEXTO DE LA CONFERENCIA PRONUNCIADA

La natural repercusión que ha tenido la iniciativa del Poder Ejecutivo, al proponer un aplazamiento de tres años en el pago de los servicios de la deuda externa y la sanción del proyecto de ley, me han decidido a exponer públicamente los motivos de nuestra actitud, y recoger las objeciones mejor abonadas.

No está en nuestras costumbres que los gobernadores de provincia adopten esta posición, para defender sus propósitos y resoluciones, pero la trascendencia de la medida dictada y los efectos producidos, exigen una satisfacción a la opinión pública, que no me es dado excusarlas, encerrándome en una práctica que no considero justificada.

Nos ha tocado actuar en la hora más difícil, en que una situación económica y financiera desastrosa, crea problemas internos cuya solución solamente pudo abordarse, aplazando el pago de los servicios de la deuda externa.

La situación producida, depende de causas inmediatas y causas mediatas, que corresponde considerar.

### No había deuda flotante —

La aplicación de la Ley Sáenz Peña, cambió para Santa Fe como para el país, las prácticas electorales, determinando la renovación de los gobiernos por el voto popular. Una nueva fuerza política llegó al poder, sin encontrar deuda flotante alguna, porque la, hasta entonces existente, fué consolidada con el empréstito Paz, de 1910, y además con un presupuesto equilibrado, cuya elaboración se hizo durante la Intervención Nacional.

Pero muy pronto se registraron los desequilibrios en los presupuestos. Durante los últimos veinte años, se ha vivido en el desorden y en el déficit permanente. Solamente en el año 1920, hubo un superávit de $ 39.296. Fué necesario verificar una consolidación de la deuda en 1918, por ocho millones de pesos; posteriormente, en el año 1925, se volvió a efectuar otra consolidación por once millones de pesos y más tarde el préstamo a corto plazo que llegó a cinco millones de dólares, para abonar los déficits crecientes de la administración. En total 39 millones de pesos y agregando la actual, se llega a 61.000.000 de pesos.

### Aumento de los gastos publicos —

El constante aumento de los gastos públicos de $ 12.403.872.61 a 47.877.171.71, no se tradujo en la mejora de los servicios, ni en la construcción de obras reproductivas.

La burocracia y la política electoral, tuvieron en la ley de presupuesto su mejor aliciente y su mejor aliado y con el mismo espíritu de imprevisión, se emprendió la tarea de contratar empréstitos exteriores en condiciones tales, que han gravado y siguen gravando la provincia de modo insoportable.

La contratación del empréstito por treinta y cinco millones de pesos papel, ha constituído uno de los grandes atentados a la economía, a la finanza, al buen nombre y a la seriedad de la Administración Pública.

### Manejos turbios —

Fué una ley sancionada con procedimientos subrepticios, para eludir la presencia de los legisladores opositores y contar con la proposición de votos necesarios al objeto perseguido. En la operación se simularon ventas de títulos, se practicaron asientos falsos en los libros para dar apariencias de utilidades a los serios quebrantos que se sufrían, y como si no fuera todo esto bastante, se llevaron títulos por valor de veinticuatro millones de pesos a la Banca de Estados Unidos, para colocarlos en dólares, cuando esta moneda tenía premio sobre la nuestra, contrariando así una disposición expresa de la ley. El rescate siempre a su valor nominal, la alteración de las fechas de la emisión para regalar 292 días de intereses y manejos turbios en los giros, se revelaron en perjuicio de la Provincia.

En aquellos días, simple militantes de un partido político, nos tocó señalar al Gobierno de Santa Fe, el camino peligroso en que se lanzaba; y no solamente indicábamos los perjuicios inmediatos, sino también las lamentables consecuencias futuras, bajo el peso de obligaciones abrumadoras. No será difícil el pronóstico ante el despilfarro y los desaciertos del gobierno argentino, en la Nación y en las Provincias.

### Los créditos a corto plazo —

La misma advertencia, la misma sugestión, y más tarde la misma oposición tenaz, dirigimos contra los créditos a corto plazo, que el Gobierno de Santa Fe se procuraba en la plaza de Nueva York, iniciándolos con un millón y medio de dólares, para convertirlos en cuatro millones, que la revolución impidió que se elevaran a ocho, pero que el gobierno de facto lo llevó a cinco millones de dólares.

No era aceptable que la Provincia de Santa Fe contratara obligaciones que representan el nueve por cientos de interés, verdaderos empréstitos no autorizados por la Legislatura. Fué una violación flagrante de las disposiciones legales que los banqueros no podían ignorar, pero que sin embargo aceptaron en silencio. Ha querido el destino que las consecuencias pavorosas de aquellas dos operaciones que han traído un quebranto de más de treinta y ocho millones de pesos y que nosotros preveíamos, fueran a ocurrir durante nuestro gobierno.

Que se cumpla el destino! pero sepamos en esta hora difícil, acertar con las soluciones que Santa Fe necesita.

No éramos opositores porque sí; veíamos el desenfreno de los gastos públicos, de los empréstitos y de la busca de recursos a cualquier costa. Erra también perfectamente previsible, que la política monetaria del Poder Ejecutivo de la Nación, debían necesariamente conducir a resultados deplorables.

### El cierre de la Caja de Conversión —

Nada más funesto que la acción gubernativa, en lo que respecta a los cambios. El cierre de la Caja de Conversión, que en 1914 tuvo su explicación clara, realizado por un término breve, en plena conflagración europea, se transformó en expediente usual de perturbación para la economía y las finanzas del país. Se soportó primero durante catorce años, una pérdida de muchos millones de pesos en diferencias, para nuestro comercio y para la nación y las provincias.

Recuerdo que, iniciado en las tareas del congreso en el año 1920 promoví al Poder Ejecutivo la discusión sobre la apertura de la Caja de Conversión; y terminaba en el año 1928 el segundo periodo, denunciando, en presencia del ministro de Hacienda, que la funesta política seguida, había determinado que la apertura de la Caja se hiciera por imposición de los banqueros americanos, en un momento en que se amenazaba con negar la inscripción de nuestros títulos en el mercado de Nueva York.

### El servicio en oro, de la deuda

Por eso en aquellos días, ante la ceguera de los Ejecutivos, demostré en el Congreso cómo se había anulado por completo la garantía de nuestra moneda, cómo habíamos quebrantado las finanzas del país, cómo habíamos llegado a producir enormes pérdidas y cómo era necesario que se rectificara la orientación, siquiera fueran para el pago de los servicios de la Deuda. Al fin conseguimos que se incluyera en el presupuesto la autorización para hacer en oro el servicio de la deuda externa.

Esa misma iniciativa que durante el periodo del gobierno de facto, se puso en práctica para algunos servicios de la nación y las provincias, fué muy pronto abandonada.

Así, como una herencia enorme en la deuda pública, que produjo quebrantos por valor de treinta y nueve millones de pesos, según lo hemos demostrado en mensajes públicos, con las pérdidas enormes que le ocasiona todo giro sobre el exterior, emprendimos desde la llegada al Poder, la tarea de reconstruir las finanzas de Santa Fe.

### Dar cuenta al pueblo —

Lo primero que hicimos fué dar conocimiento al pueblo de la situación verdadera de la Provincia e informamos a la Legislatura, por primera vez, de cómo habían sido colocados los empréstitos a corto y largo plazo, de las cantidades recibidas, las regaladas y las perdidas. Desde nuestro advenimiento al Gobierno, los habitantes todos de Santa Fe conocen la situación real del erario y ninguno, de los antecedentes y datos publicados, de las manifestaciones contenidas en declaraciones y mensajes a la Legislatura, han sufrido la más leve rectificación.

Encontramos al llegar, que estaba impaga parte de la deuda consolidada externa, lo remediamos con prontitud y sin reclamarlo porque queríamos ver hasta donde era posible preservar el crédito de la Provincia.

### Puertas abiertas de par en par

Nos entregamos a la tarea de hablar con los acreedores, y puedo afirmar que no nos hemos concedido una hora de descanso, deseosos de resolver las dificultades internas, y seguir cumpliendo fielmente los compromisos en el exterior.

Teníamos en el presupuesto vigente un déficit de nueve millones de pesos; no proveía el mismo de los fondos para abonar los servicios de los préstamos a corto plazo; no obstante, en los compromisos firmados con los banqueros americanos, se decía categóricamente que en el presupuesto figura la partida para la cancelación total a su vencimiento, del préstamo de cinco millones de dólares.

De inmediato se llamó al representante de los banqueros americanos, y se le dijo: "La situación de la Provincia de Santa Fe, será conocida por la Banca, porque estamos dispuestos a abrir la puerta de par en par a todas las miradas".

Santa Fe tiene un déficit enorme en el presupuesto. Ve el rápido debilitamiento de las entradas por la depresión de sus fuerzas económicas, la disminución de los productos de la tierra, de la ganadería y el achatamiento de sus industrias.

### Una merma de $ 5.300.000 —

La merma en la recaudación en los cinco primeros meses, es, comparada con la del año anterior de $ 5.300.000. No existen en el Presupuesto los recursos para pagar la enorme deuda contraída; los quebrantos en el cambio, hacen que sea excesivamente oneroso y superior a su capacidad; la Provincia de Santa Fe no la puede abonar.

Lo único que ofrecemos a nuestros acreedores, es la decisión de equilibrar el Presupuesto, de economizar hasta el límite compatible con las necesidades más apremiantes de la administración y de los servicios públicos. La elevación de los impuestos a los límites también compatibles con la capacidad de los contribuyentes, agobiados por la situación actual.

Buscaremos por todos los medios de acrecentar la producción y las industrias, que merezcan la protección del Estado, porque tan pronto puedan ellas desenvolverse cesarían en su producción. Propenderemos vigorosamente a que la prolucción se multiplique, las condiciones económicas de la Provincia se transformen. Cuando todo ello empiece a dar sus frutos nuestros acreedores deberán convencerse qué es lo mejor que se ha podido realizar en defensa de sus propios créditos; Santa Fe sabrá hacer honor a sus compromisos.

Siempre he pensado, y sigo pensando que lo único que puede y debe hacer un deudor en garantía de sus acreedores, es equilibrar su presupuesto, restablecer su potencialidad productiva; sólo así los acreedores pueden tener la esperanza y la seguridad de la realización de sus créditos y el cumplimiento de los compromisos contraídos.

### Exigían una amortización —

Estos propósitos enunciados a los pocos días de asumir el gobierno y trasmitidos a los Banqueros del Chemical Bank en Nueva York, fueron debidamente apreciados, como lo comprueban cartas recibidas directamente de la Institución, pero a pesar de ello exigían que el Gobierno de Santa Fe hiciera una amortización importante. Me opuse terminantemente a esa exigencia, demostrándoles la absoluta imposibilidad de hacerlo.

La posición del Gobierno de Santa Fe, fué irreductible, frente a lo que parecía ser la posición irreductible del Chemical Bank y sus participantes. Al fin, el Banco, con más exacta comprensión de las circunstancias, decidió renovar. En aquella oportunidad me dirigí a la Legislatura, acompañando todos los antecedentes, y se pudo entonces dejar debidamente establecida la situación del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, que tenía una situación no definida frente a las disposiciones de su carta orgánica.

### Las conversiones realizadas—

Resuelta la renovación anterior el 7 de mayo, los Banqueros volvieron de inmediato a la carga, pidiendo que se concertara un plan de amortización. La Provincia no debía hacerlo, ni comprometerse a obligaciones que no podía cumplir. Este gobierno no incurriría en la ligereza de los pasados, cuando se comprometían al pago íntegro de obligaciones sin tener siquiera la partida para intereses.

Les hicimos conocer nuestra determinación; les hicimos saber como estaba confeccionado el Presupuesto y se concretó el monto de la amortización en el 15 0|0. Era una suma superior a nuestras posibilidades y resuelto ya el P. E. a solicitar autorización a la Legislatura para suspender el pago de la Deuda Externa, recibimos una comunicación donde los Banqueros se ofrecían a colaborar en cualquier forma para la solución de nuestras dificultades presentes.

### La última palabra —

Personalmente hablé con el representante de los Banqueros, y llamado éste a precisar la manera en que entendían poder facilitar la acción del Gobierno, se me dijo, que limitarían las amortizaciones a un minimum, que le es también al Gobierno imposible cumplir.

No nos hemos definido por impresiones momentáneas; no hemos tomado esta actitud por dificultades que de pronto se nos presentaron, ni porque recién hubiéramos comprendido el verdadero estado de las finanzas de la Provincia de Santa Fe. Así, podría en esta hora reproducir lo que dije ante el Colegio Electoral al asumir el Gobierno, lo que manifesté en la Legislatura al inaugurar el periodo de Sesiones ordinarias y lo que he manifestado en los discursos que, en distintas oportunidades he debido pronunciar.

En todas esas ocasiones me he referido a las dificultades que traban el desenvolvimiento de la administración pública; en todo momento he aludido a la imposibilidad de satisfacer las exigencias de los acreedores internos y de los empleados de la administración; no he pronunciado una sola palabra de optimismo; y he exhortado a mis conciudadanos a redoblar los esfuerzos en el trabajo, a acendrar la voluntad de sacrificio, para que con la colaboración de todos, saquemos a la Provincia del mal paso en que la han puesto la crisis económica y los errores de otros tiempos.

### El servicio de la deuda —

Cuando remitimos el mensaje sobre el presupuesto de la Legislatura, lo dijimos claramente; las economías impuestas y el aumento de los recursos no se traducirían de inmediato, ni coincidirían las entradas de Tesorería, con la fecha de los vencimientos pre-establecidos.

El servicio de la Deuda Pública exigiría no solamente nuevos tributos y economías, sino el mayor atraso de los sueldos de la Administración y de los créditos de los proveedores del Estado y el renunciamiento a crear trabajo para la inmensa legión de hombres que en la Provincia carecen, hoy, de los recursos más indispensables.

Estaba claramente expuesta la opción entre una situación y otra. Lo comprendió de inmediato la opinión pública y encontró una lógica consecuencia en el proyecto de aplazamiento en el pago de la Deuda Externa.

He dicho ya, que las economías y los nuevos tributos, llegan a los límites posibles; que están disminuídas desmesuradamente nuestras fuerzas de producción. La agricultura con los precios más bajos que se conocen desde hace veinte años; en estos momentos más del ochenta por ciento de la extensión agrícola nombrada en el norte de la Provincia, está totalmente perdida por la invasión de la langosta. Los precios de las haciendas, a los precios conocidos; la industria principal, la del tanino, sin salida para la producción, que ocupa en el norte más de siete mil trabajadores; los grandes stocks de las elaboraciones están estancadas por la depresión en el extranjero y por la utilización de productos sucedáneos.

### Las barreras aduaneras —

Las otras industrias, soportan las consecuencias de la crisis y la política de las tarifas aduaneras, que en los Estados Unidos y en Europa levantan barreras infranqueables para la producción argentina. Aminorada así la producción de la tierra; reducidos los arrendamientos; disminuídos los consumos; impuestas las normas de la economía y de la continencia, que en todo momento hemos pregonado, era evidente que Santa Fe no podía producir las rentas necesarias para llenar las obligaciones de un tesoro exhausto y agobiado de deudas imperiosas.

La administración atrasada tres dificultades enormes al contralor interno, ya bastante asediado por la crisis, por la atonía de transacciones y por el monto de quebrantos ocasionados por las quiebras y los concursos.

Los descuentos de los sueldos en los Bancos, merman el monto de las asignaciones, y paralizan el movimiento de las pequeñas instituciones que se dedican a este objeto.

### Los acreedores internos —

Los proveedores del Estado, que han entregado productos nobles, adquiridos en dinero, en la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones y con las exigencias perentorias del gobierno que reclama a diario la entrega de los elementos y productos licitados porque tiene obligaciones que cumplir, y, lo que es más, la inmensa cantidad de desocupados, cuyas cifras exactas el Gobierno investigó por medio de una operación censal, y ante los cuales se encontraba impotente para proporcionarles trabajo. El problema de la desocupación mereció, desde la primera hora, la atención del Gobierno. Es un problema de solución imperiosa y el dejarlo librado a su propio juego, importaría una amenaza de perturbación y una declinación reprobable de los deberes que incumben a la autoridad.

### El dilema —

Frente a esta situación se encontraban ¿quiénes? los Banqueros y los tomadores de títulos externos; los Banqueros, con solvencia suficiente para esperar y con la seguridad completa de que el Estado, al pedirle el aplazamiento de su deuda, se colocaba en condiciones de poderles cumplir, y, del otro lado, los tomadores de títulos, aquellos que han invertido su capital para vivir de rentas.

Entre el sacrificio interno y externo, la elección no podía ser dudosa; no lo era tampoco dudosa nuestra posición para los tenedores de obligaciones en la plaza extranjera. Los Banqueros y tomadores de nuestros títulos conocían nuestra real situación. El alto interés de las letras a corto plazo, que representan el nueve por ciento, significaba, que para los tomadores, se trataba de un deudor con dificultades.

Sus apremios por las amortizaciones demostraban sus inquietudes sobre las posibilidades de pagos en las fechas convenidas, la cotización de los títulos en plaza de Nueva York, que ha llegado al 23 1|2 0 0, cuando estaba los servicios al día, revelaban claramente que para ellos, el aplazamiento en el pago de la deuda, sería cuestión de tiempo más o menos breve, de servicios más o menos, antes de lo cual se suspenderían por completo.

### Una medida lógica y natural

No se ha producido entonces en la plaza de Nueva York, la decisión del Gobierno, la conmoción que produce lo inesperado. Por el contrario; ha sido recibida esa medida como algo lógico y natural y la propia actitud de los Banqueros en la actualidad, demuestra como ellos se colocan en la real situación de la Provincia de Santa Fe.

No puede sostenerse que esta conducta haya irrogado un descrédito a la Provincia, porque ella ya no tenía crédito, sus dificultades notorias la situaban en la categoría de los buenos y honorables deudores que no pueden momentáneamente satisfacer su deuda, pero que estén seguros que lo harán poniendo en ese propósito su dedicación, su corrección y su buena voluntad.

Se ha dicho que colocamos en diferente situación a los acreedores internos y externos, pero, es necesario decirlo, que no solamente tienen derecho los tomadores de los títulos; hay una cantidad enorme de comerciantes que necesitan cobrar sus créditos a Santa Fe y al País, y que no tienen oportunidad de hacerlo, porque les falta giros para satisfacer esos compromisos.

(CONTINUA EN LA PAG. ...

## La Delegación Británica



Thomas



Baldwin



Chamberlain

Cunliffe-Lister — Baldwin — Runciman

Los cinco hombres que se ven en el grabado constituyeron la delegación británica a la Conferencia Imperial que se efectúa en Ottawa, para discutir importantes medidas. Presidió la delegación Stanley Baldwin, el exprimer ministro de Inglaterra.



# Se Arrojó en Paracaídas, de 1.600 Metros

## El aparato falló en el aire

### SE SALVO EL PILOTO

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 5. — Mientras un grupo de aviones militares realizaba una serie de ejercicios, el avión piloteado por el alférez Renato Ortega, sufrió una falla importante que le hizo perder la estabilidad.

El aviador se encontraba en esos momentos a más de 1.600 metros de altura y optó por arrojarse con su paracaídas, cayendo con toda felicidad.

# Descubrieron a Ladrones de Niños en Chile

## Los dedicaban a pedir limosna

### ERA UNA GRAN ORGANIZACION

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 5. — La policía de esta capital, ha trabajado activamente siguiendo la pista de una banda de ladrones de niños, la cual constituía una verdadera organización que empleaba a los niños secuestrados en la tarea de pedir limosna.

Se han hecho numerosas detenciones.

# Poco se Habla ya del Traslado de las Oficinas de los FF. CC. del Estado

Las gestiones con tanto empeño emprendidas en pro del traslado de la administración de los FF. CC. del Estado a Santa Fe, parece que han quedado paralizadas.

Poco se habla por lo menos de ellas. Las activas diligencias hechas por el comité fundado a esos fines; las comunicaciones de la Bolsa de Comercio, lo mismo que la expresión de anhelos formulada por la Cámara Nacional de Diputados a iniciativa de la representación santafecina, han quedado paralizadas.

Las promesas del General Justo, candidato, fueron olvidadas por el General Justo Presidente. Los entusiasmos se han enfriado. Existe para ello una razón fundamental. El Ministro de Obras Públicas de la Nación y el Administrador de la empresa ferroviaria fiscal, son tucumanos y tratan de arrimar el agua a su molino. La opinión de dicho Secretario de Estado, oficialmente manifestada, ha sido terminante y desalentadora: Antes que en en Santa Fe, esa administración debiera ser trasladada, a su juicio, a la capital de su lejana provincia, es decir al más apartado extremo de sus líneas y donde esas oficinas estarían todavía peor que en Buenos Aires.

La legítima aspiración santafecina, no será satisfecha hasta tanto no ocupen los expresados altos cargos ciudadanos imparciales y con mejores vistas administrativas sobre asunto de tan trascendental interés.

Debemos, pues, esperar, hasta que llegue la hora de la justicia reparadora.

(VIENE DE LA PAG. 4)

hemos hecho lo único que creíamos indispensable en beneficio de la Provincia y en beneficio, porqué no decirlo, de los que tienen intereses en el extranjero, y entre los cuales están comprendidos los tenedores de nuestras letras y de nuestros títulos.

**No son impulsos —**

No son entonces ni propósitos destructivos de la solidaridad nacional, ni impulsos destinados a cambiar la ruta de los que siguen otras direcciones. Pero nos interesa sobremanera, que sean conocidos todos los antecedentes y todas las razones que nos han asistido y así se sabrá que Santa Fe necesitaba esta medida heroica, y que la hemos tomado en el instante preciso de su máxima exigencia. Puedo hoy decir, que la Administración, tan atrasada desde antes de nuestra ascensión al Gobierno, está al día, liquidándose las planillas del mes de Julio. Que se ha puesto al día también la asignación del Gobierno de la Provincia al Consejo de Educación; que se ha empezado a satisfacer las exigencias de los proveedores del Estado y que el plan de dar trabajo a los desocupados, ha iniciado su ejecución. En medio de las dificultades económicas tan inquietantes para la agricultura, para la ganadería y para las industrias, hay una sensación de alivio. Existe el convencimiento generalizado de que la medida ha satisfecho un deber imperioso, y se nota en todos, gobernantes y gobernados, la sensación de que se ha realizado un acto de lealtad al exhibir nuestra propia situación; que se ha realizado un acto de prudencia al pedir que no se agoten las energías internas, que aseguran una mayor confianza en el cumplimiento de las obligaciones, y que esto mismo, importará trabajar con más ahinco y con más fe, para que, realizada la restauración económica, recomencemos la atención de los servicios de la deuda externa. Y, por último, no ha faltado el cargo sobre la posibilidad de haber tenido en cuenta un propósito electoralista; ningún cargo más deleznable y mezquino que éste; hemos llegado al gobierno por una mayoría de votos, que jamás haya alcanzado partido alguno en la Provincia, desde el advenimiento de la Ley Sáenz Peña, y en los días en que la fuerza vencida arreciaba sus ataques, porque habíamos puesto en vigencia la nueva Constitución, que figurabá en el primer punto de nuestra plataforma electoral, convocamos al pueblo de la Provincia a elecciones a objeto de proveer dos vacantes que habían quedado en la Cámara de Diputados de la Nación. Podíamos, como los de otra provincia, que tenía también el problema de su intervención a discutirse en el Congreso, haber omitido el llamamiento a elecciones.

**Un deber primordial —**

Pero creímos que el cumplimiento de la ley y la necesidad de integrar la representación del Congreso, era un deber primordial por sobre todo cálculo suplementario, y así, hemos sometido al pueblo a una elección. Nuestros adversarios plantearon la cuestión; su triunfo era el triunfo de la intervención nacional. Presidí los comicios más libres que ha habido en la provincia, y la fuerza política que nos llevó al gobierno, ha triunfado en 17 departamentos, sobre 19, que significó la victoria más rotunda que haya obtenido partido político alguno en la Provincia. Exhibimos entonces y hoy, la adhesión de la opinión pública a la obra modesta, pero sincera de un gobierno que no tiene otra preocupación que la del bien público. El cargo entonces, de política electoralista, no puede tener asidero, y la iniciativa tomada después de abiertas las urnas, demuestra a las claras, que la preocupación por resolver el problema de la desocupación, es para nosotros la solución de un problema de gobierno y no de un problema de intereses circunstanciales y pasajeros. Otros hombres, otros partidos, podrán creer que frente a un problema de esta naturaleza, el Gobierno tiene que encogerse de hombros y no hacer nada; para nosotros, la situación era bien distinta, y entre las razones más fundamentales y determinantes de nuestra actitud, está en haber podido ofrecer, como ofrecemos hoy, un plan de trabajo para que la Provincia de Santa Fe pueda desenvolver sus actividades. En estas horas graves, es necesario llevar siempre al pueblo la verdad de la situación en que se encuentra, y atravesamos una situación que no parece haber alcanzado su punto culminante y cuya definitiva solución aun no se vislumbra.

**Palabras finales —**

Que en estas horas, nadie sea indiferente a las necesidades de la Provincia y del país, que nadie excuse su esfuerzo para el acervo común. El momento impone a todos el cooperar en el reajuste y en el orden, cuidando de que las esperanzas no se debiliten ni las energías se enerven.

# TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 6

**Sup. Tribunal de Justicia, 3a. Sala, Stria. Sosa Rodríguez. —**

En el recurso interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por don Juan B. Arteaga, en el juicio que sigue contra Juan Aicardi, sobre cobro de pesos se establece que la invocación de la Constitución Nacional no basta para hacer procedente el recurso extraordinario si la inteligencia de una cláusula constitucional, no ha sido cuestionado y si el derecho que pretende hacer valer no se halla directamente regido por las disposiciones que se citan en su amparo.

—Se confirmó el auto que deniega la excarcelación bajo fianza de doña Dora Amable.

—En el juicio Teófilo Segundo López contra Juan Angeloni se regularon en $ 100 70 y 20 los honorarios de los doctores Wido, Basabilbaso y Greca.

—En el juicio de divorcio seguido por Amalia Margarita Baratteri contra Guillermo Lotterbergs, se falló declarando el divorcio por culpa de la esposa con costas, en $ 75, 75 y 50 los honorarios de los doctores Gallo Gawind y Avilés.

**Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras; Stria Passeggi. —**

Se declararon herederos de María Tremet se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Francisco Frutos se declararon herederos a sus hijos Juana Ubaldina y Cecilia Adelina.

**Stria. Irigoyen. —**

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Carlos Alberto Giorgio para rectificación de su nombre.

—Se concedió la autorización solicitada por María Eulalia Sabater, para representar a su pupilo Santiago Eugenio Sabater en el juicio que le sigue la Empresa Olcese, sobre cobro de pesos.

**Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación, Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —**

En el juicio seguido por la S. A. Comercial Bromberg y Cía., contra Adam Spies cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 200 los honorarios del procurador Croci.

—En el juicio seguido por el Banco Popular de Santa Fe contra Hermenegildo Basualdo se ordenó llevar adelante la ejecución. En $ 100, 40 y 20 los honorarios del doctor Rodríguez y de los procuradores Garcilazo y Rosetti, respectivamente.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Luis Cantarutti, se establece que el apellido de la madre del solicitante es Valli y no Vali.

—Se decretó la quiebra del comerciante Eduardo Bostoni nombrándose contadora por sorteo a la señorita Berta Braylovsky. La verificación de créditos tendrá lugar el día 22 del corriente a las 9.30 horas.

**Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi; Stria. Viana. —**

Se clausuraron los sumarios siguientes: Bautista Villarreal, Gabriel Mazul y Santiago Massa.

—Se decretó la libertad bajo fianza de Tomás Cardozo, procesado por hurto.

**Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios Stria. Garibay.**

En el proceso contra Florentino Pinto, Enrique Santillán, hurto, el primero y cómplices los segundos, se les condenó a 8, 6 y 4 meses de prisión respectivamente.

**Stria. Farías. —**

En el proceso contra Salomón Malinerich y Manuel Villarreal, hurto de ganado, se absolvió de culpa y cargo al primero, al segundo se le condena a 26 meses y a Israel Speisky a 18 meses.

**Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, a cargo del Juez Dr. Armando De Feo; Stria. Bermúdez.—**

Cereal y Cía. contra Y. E. y A. M., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—Cía. Singer contra J. J. J., id.

—Municipalidad de Santa Fe contra A. K., id., id.

— María Gertrudis de Puig de Achembach contra J. S. M., id. id.

—Raúl Villarroel contra D. E., se resolvió hacer lugar a la demanda de desalojo.

# LOTERIAS

## CORDOBA

En el sorteo de ayer, resultó premiado con 25.000 pesos el número

3238

Y con los premios menores los siguientes:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 22157 | 16920 | 8613 | 10134 | 16604 | 5372 |
| 6755 | 8362 | 20613 | 25862 | 3023 | 5172 |
| 6685 | 6912 | 12747 | 15949 | 16579 | 20122 |
| 20725 | 21601 | 22679 | 23496. | | |

## ORO

En el sorteo de ayer, resultó favorecido con el premio mayor de pesos 60.000 oro uruguayo el número

14.243

Y son los premios siguientes los números:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12642 | 16262 | 2754 | 3491 | 6558 | 6637 |
| 12992 | 1287 | 2901 | 6066 | 6187 | [illegible] |
| 8397 | 12783. | | | | |

# REGISTRO CIVIL

## PRIMERA SECCION

**Defunciones —**

Aniceta Fernández, arg., 105 años.

Silveria Ayala de Duarte, arg., 28 años.

Vicente Callce, ital., 76 años.

## SEGUNDA SECCION

**Nacimientos —**

Edita, hija de Juan Vysocky y de Verónica Nisenkova.

Omar Ramón, hijo de Julián Teófilo González y de Isabel Pereyra.

Gladys Ethel, hija de Raúl B. Meny y de María Moretto.

**Defunciones —**

Sebastián Alvarez, esp., 31 años.

Nemesio Abad, arg. nat., 50 años.

# tráfico en el F. C. Trasandino el Ferrocarril Trasandino

## MODUS VIVENDI

Entre los gobiernos de Chile y de nuestro país, está tramitándose un acuerdo cuyas gestiones están muy adelantadas, para que sea restablecido el tráfico en el F. C. Trasandino.

Los representantes de la empresa consideran que el modus vivendi que trata de establecerse a los expresados fines, permitiría a ésta reanudar sus actividades sin los grandes quebrantos que, según lo aseguraban, venían soportando en los últimos tiempos, como consecuencia de la sensible disminución de los transportes en su línea transcordillerana.

Dicho modus vivendi consiste en el acarreo a Chile de 750 quintales de trigo argentino a cambio de productos chilenos por un valor equivalente que se traerían por ese ferrocarril a nuestro país.

Se estima que con el tráfico comercial a establecerse, podrán financiarse suficientemente los gastos del Trasandino.